

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 11.790

Suscripción en Córdoba...	Por un mes... 2 Pesetas
	Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba.....	Por un mes... 2,50 "
	Por trimestre. 7 "

MARTES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1891

Teléfonos 13 y 37

AÑO XLII

CÓRDOBA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1891.

Como asunto de interés local, publicamos con gusto la sentida carta que el insigne arqueólogo y autor, entre otras obras notables, de las *Inscripciones árabes de Córdoba y Sevilla*, y académico de número de la Real de San Fernando, dirige desde el Escorial á nuestro distinguido amigo señor don Rafael Romero Barros, por la que se hace conocer el concepto que merece la "Casa de los Bañuelos," á aquél ilustre admirador é historiador de las grandes de Córdoba.

"Sr. D. Rafael Romero Barros.

Mi siempre querido amigo: Como triste lamentación, en medio de mis habituales tareas, llega á mis manos un número del DIARIO DE CÓRDOBA, en el cual he leído con sumo interés y profunda pena á un tiempo mismo, el eruditísimo artículo que lleva la firma de V., tan competente en materias de arqueología y de arte. Por él he sabido que está llamado á desaparecer uno de los pocos edificios de que puede ya haber gala la antigua Corte de los califas españoles, la llamada "Casa de los Bañuelos." No sé, á la verdad, qué terrible ceguera, qué obcecación inconcebible, arrastra por lo común, como en revuelto torbellino, á las sociedades de la mayor parte de los pueblos históricos de nuestra España, para que acaricien proyectos por los que, aunque fundados en la utilidad ó en el recreo, al llevarlos á la práctica se sacrificuen sus antiguos monumentos.

V., mi buen amigo, V. que en tantas ocasiones ha levantado su voz autorizada en defensa de las reliquias monumentales de Córdoba, ya sabe V., repite, cómo y cuánto quiero á esa ciudad, en cuyo ambiente parece respirarse aún, y á pesar de todo, algo del ambiente en que vivieron y que respiraron los que la engrandecieron de la Península. No estrane, pues, que con V. me duela, participando de sus honrados y nobilísimos sentimientos; no extrañe, pues, esta carta impregnada del disgusto que la noticia de la proyectada demolición de la "Casa de los Bañuelos," me produce.

¡Tan rica está todavía Córdoba de monumentos que conserven alguna parte de su fisonomía durante la Edad Media, como para que pueda preacindirse de este? No relata V. en el artículo á que aludo, las tristes pérdidas que ha experimentado en poco tiempo, y que son irreemplazables. ¿Qué espíritu de intransigencia impera en esa ciudad nobilísima, á cuya ilustración temeria de hacer ofensa, suponiendo si quiera que después de leer el artículo de V., no vuela de su primer pensamiento?

No ceje V. amigo mío, la opinión estará á su lado de seguro, y al fin, para hora de usted y mayor de Córdoba, su segunda patria y la mía de corazón, conseguirá usted salvar de la ruina que la amenaza, joya de tanto interés como la casa de los Bañuelos.

Para animarle en tal empresa ¿qué podrá yo decirle que no haya ocurrido á usted ya, y que no esté dicho en el artículo del DIARIO? Ruegue, inste, razone, persuada, luche y combatá sin descanso ni tregua: á la postre, usted recogerá el fruto en el amor y el respeto, no solo de sus conciudadanos los cordobeses, sino de todos los amantes de nuestros monumentos artísticos.

Dando á usted la enhorabuena por la campaña emprendida, y en la esperanza de que será usted oido en esa hermosa ciudad, que tantas muestras tiene dadas de ilustración, le abraza cariñosamente su siempre amigo,

Rodrigo Amador de los Ríos.

Escorial 27 Agosto 91.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
DE CÓRDOBA

Convocatoria para el curso de 1891 á 92.

Con arreglo al artículo 4.º del Reglamento orgánico de este Centro de enseñanza popular, y de acuerdo con la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del

País, su protectora, se abrirá la matrícula ordinaria para el curso próximo el día 1.º de los corrientes, de siete á nueve de la noche, continuando abierta hasta las doce de la noche del día 30 del mismo.

A continuación se exponen el número y clase de secciones en que se divide la enseñanza general de este Centro, y los artículos más esenciales del Reglamento orgánico del mismo, á fin de que los interesados, con conocimiento de ello, puedan inscribirse en la sección ó clases que correspondan á sus respectivas profesiones industriales.

Córdoba 1.º de Septiembre de 1891.— El Director interino, A. del Castillo.— El Secretario interino, R. León.

SECCIONES EN QUE SE DIVIDE LA ENSEÑANZA DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE CÓRDOBA

Primer sección Capataces de construcción

Primer año.— Aritmética práctica y primer curso de Dibujo.

Segundo año.— Geometría elemental y primero de Dibujo de su especialidad.

Tercer año.— Elementos de Física y Química y segundo de Dibujo de su especialidad.

Cuarto año.— Construcciones, conocimiento de materiales y Dibujo de proyectos ó Vaciado y Modelado.

Quinto año.— Caligrafía.

Segunda sección Maquinistas

Primer año.— Aritmética práctica y primer curso de Dibujo.

Segundo año.— Geometría elemental y primero de Dibujo de su especialidad.

Tercer año.— Elementos de Física y Química y segundo de Dibujo de su especialidad.

Cuarto año.— Mecánica y máquinas de vapor y Dibujo de proyectos.

Tercera sección Capataces agrícolas

Primer año.— Aritmética práctica y elementos de Geometría.

Segundo año.— Elementos de Física y Química y primero de Dibujo.

Tercer año.— Topografía y primero de dibujo Topográfico.

Cuarto año.— Agricultura y segundo id. idem.

Artículos más esenciales del Reglamento Orgánico de la Escuela

Art. 2.º Los cursos serán de siete meses de duración, desde el 1.º de Octubre al 30 de Abril.

Art. 3.º La enseñanza será todos los días no festivos y durante dos horas de la noche, que se fijarán oportunamente por la Dirección.

Art. 4.º Los primeros días del mes de Mayo se destinarán á los exámenes ordinarios de prueba de curso, y el mes de Septiembre á matrículas y exámenes extraordinarios.

Art. 24. Los derechos de matrícula y de examen serán gratuitos.

Art. 25. Para ser alumno de la Escuela se requiere haber cumplido doce años de edad y saber leer y escribir.

Art. 26. Todos los alumnos menores de quince años deberán presentarse al matricularse acompañados de sus padres ó interesados.

Art. 27. Los alumnos deben presentarse á las clases en que se hallen inscritos con suma puntualidad, guardar en ella respeto, compostura y silencio, y obedecer las órdenes que les den los Profesores y el Director; y en ausencia de ellos y en la entrada y salida de las clases, lo que les dicte el Conserje, para la conservación del orden.

Art. 28. Podrán acudir á las clases con el traje que usan habitualmente en los talleres, pero deberán presentarse con aseo y decencia.

Art. 30. Cuando un alumno no pueda concurrir á las clases por causa fundada, lo pondrá en conocimiento de los Profesores respectivos ó del Director, antes de que trascorran cuarenta y ocho horas desde que cometió la falta.

Los Profesores y el Director adquirirán los informes que crean necesarios ó exi-

girán que la justifique, y podrán dispensarla cuando de sus informes resulte cierta la imposibilidad de asistir á la clase.

Caso de cambiar de domicilio durante el curso, estarán obligados á manifestarlo en Secretaría.

Art. 31. El alumno que durante el curso cometiera quince faltas injustificadas, lo perderá; pero podrá continuar asistiendo á las clases sin derecho á examinarse.

Art. 32. Todo alumno podrá matricularse en cualquiera asignatura siempre que pruebe, previo examen, la suficiencia necesaria, en las que se requiere para su estudio en consonancia con el artículo primero.

Art. 33. Durante el curso y para mantener y conservar la disciplina, se concederán recompensas e impondrán castigos á los alumnos que lo merezcan.

Art. 34. Las recompensas consistirán: 1.º En la suspensión de altas injustificadas. 2.º Inserción en el cuadro de Honor, que se expondrá al público los primeros días de cada mes.

Art. 35. Las recompensas se concederán por cada Profesor en su clase respectiva, ateniéndose en la concesión á las reglas siguientes:

1.º No se podrá conceder á un alumno en cada mes mas que una sola recompensa por cada clase.

2.º No se pueden suprimir mas que dos faltas en cada recompensa.

3.º No se puede conceder mención honorífica hasta la extinción de las faltas injustificadas.

Art. 36. Las faltas suprimidas se considerarán como no cometidas para todos los efectos del Reglamento.

Art. 37. Para que la puntualidad en la asistencia á clases sea un hecho, se anotará una falta de puntualidad á todo alumno que no se presentase dentro de los quince minutos primeros, y cada cinco faltas constituirán una infartida.

Art. 38. Los castigos que pondrán á los alumnos serán:

1.º Represión privada.

2.º Represión pública en la clase á que pertenezca el alumno.

3.º Expulsión de la clase durante la misma, dando cuenta al Director.

4.º Pérdida de curso.

5.º Expulsión de la Escuela.

Los tres primeros castigos podrán ser impuestos por los Profesores respectivos.

Para el 4.º y 5.º se formará consejo de disciplina reunida la Junta de Profesores de la Escuela.

Art. 39. Para que la puntualidad en la asistencia á clases sea un hecho, se anotará una falta de puntualidad á todo alumno que no se presentase dentro de los quince minutos primeros, y cada cinco faltas injustificadas.

Art. 40. Los castigos que pondrán á los alumnos serán:

1.º Represión privada.

2.º Represión pública en la clase á que pertenezca el alumno.

3.º Expulsión de la clase durante la misma, dando cuenta al Director.

4.º Pérdida de curso.

5.º Expulsión de la Escuela.

Art. 41. La expulsión de un alumno de una asignatura lleva consigo incapacidad para volver á ingresar en ella durante aquel curso.

Art. 42. Anualmente se celebrarán exámenes de fin de curso ante los tribunales formados entre los Profesores de la Escuela.

Art. 43. Las calificaciones serán: Suspensión, Aprobado, Bueno, Notable y Sobresaliente.

Art. 44. Los alumnos que obtengan las calificaciones de Notable y Sobresaliente serán premiados, destinándose los premios de primera clase para los Sobresalientes y de segunda para los Notables.

Art. 45. Todos los alumnos que obtengan las calificaciones de Notable y Sobresaliente serán premiados, destinándose los premios de primera clase para los Sobresalientes y de segunda para los Notables.

Art. 46. Los alumnos que en los exámenes ordinarios de fin de curso obtengan la calificación de Suspensos, podrán presentarse en Septiembre, no pudiendo obtener en ellos más que la de Aprobado ó Reprobado.

Art. 47. El resultado de los exámenes se expondrá al público inmediatamente que se haya verificado la calificación, para lo cual deberán los tribunales extender las actas de examen por duplicado.

Art. 48. Al terminar las respectivas secciones del curso de esta Escuela se expedirá al alumno un diploma en que consten las materias que ha cursado, y una calificación general de fin de estudio.

Los Profesores y el Director adquirirán los informes que crean necesarios ó exi-

girán que la justifique, y podrán dispensarla cuando de sus informes resulte cierta la imposibilidad de asistir á la clase.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Tomamos del corresponsal telegráfico del *Imparcial* en Santander lo siguiente:

Santander 29 (11 noche). El banquete celebrado en casa del señor Gamazo ha sido espléndido.

Han asistido todos los señores y diputados liberales que se hallan en esta.

Presidía la señora de Gamazo, la cual tenía á su derecha al señor Sagasta, y á su izquierda al señor marqués de Hazas.

Después ha habido una concierto de recepción, tocando entre tanto la música del regimiento de Bailén piezas escogidas.

Se han presentado al señor Sagasta los gobernadores civil y militar, diputados provinciales, Cámara de comercio y redacciones de *La Publicidad*, de *La Voz Montañesa* y del *El Atlántico*.

Durante la comida presentaronle á Sagasta un precioso número de *La Publicidad*, impresion en tela de seda, con el retrato y biografía del jefe liberal.

La fiesta durará hasta hora avanzada de la noche.

El programa de los obsequios á Sagasta es el siguiente:

Mañana, hasta las tres de la tarde, recepción. Después, los ingenieros la llevarán en lancha á ver las obras del dique y dársenas y saneamiento del muelle de Meliáno.

El lunes, fiesta campesina preparada por Maura y Gustavo Morales.

Miércoles, garden-party en casa del marqués de Hazas.

Se está en duda sobre si se celebrará ó no el gran banquete, en atención al estado del marqués de la Habana. En todo caso se aplazará y para él vendrá un día Sagasta desde Ontaneda.

El miércoles saldrá juntos de aquí Gamazo y Sagasta, quedando este en el camino a Madrid.

Parece que ha habido aquí algunos rozmientos, precisamente por exceso de buenas intenciones e insistencias en obsequiar á don Práxedes; pero todo se arregló dando lo mismo unos que otros por *mot d'ordre*. "Viene el jefe; hay que echar la casa por la ventana."

No tengo palabras con qué expresar mi gratitud á los señores Gamazo, Maura, Sanchez Guerra y Perojo por los favores y atenciones de que me colman.— Soldado.

Art. 41. La expulsión de un alumno de una asignatura lleva consigo incapacidad para volver á ingresar en ella durante aquel curso.

Art. 42. Anualmente se celebrarán exámenes de fin de curso ante los tribun

reza y sin igual constancia; en ocasión solemn e momentos supremos, cuando la guerra europea amenaza estallar, la crisis angustiosa del noble pueblo portugués, nuestro hermano, toca á próxima ventura trasformación; y el profundo malestar de nuestra desventurada patria clama anhelante eficaces remedios; cuando las circunstancias todas nos llevan á la concordia y nos dan la voz de alerta para que los acontecimientos no nos sorprendan dormidos y dispersos, antes al contrario, nos encuentren de pie, compactos y prevenidos, aparece un nuevo manifiesto del señor marqués de Santa Marta, evidentemente infecundo para el bien, lanzado á la publicidad sin el obligado examen previo en el seno de la comisión permanente, incosideración tanto mas censurable cuanto no la escudaba ni aun la más remota esperanza de sentimiento.

En vano pretendíramos arrebatarselo á la prensa; es yo tarde: apoderado de él, muy luego vió la luz, con su escrutadora mirada penetró hasta lo mas hondo de sus móviles, resultando estéril nuestro sacrificio y ocasionado á interpretaciones variadas nuestro silencio.

Temerosos de nuevas incorrecciones, consultábamos las vicepresidentes de dicha comisión con nuestros dignísimos compañeros de provincia las bases de un documento que expresase sincera y fielmente el estado actual de nuestras relaciones.

Que nuestros temores no eran químicos, harto eloquentemente lo pregunta la convocatoria de la Asamblea, que adolece del mismo vicio de utilidad que entrañan los documentos precitados, faltos todos ellos del asentimiento nuestro, sin cuyo requisito el marqués de Santa Marta no puede invocar el nombre de la comisión permanente.

Y como de nuestros respectivos cargos pudiera inferirse cierta solidaridad, pues jamás presidente alguno se abrogó facultades no conferidas á su persona y si el organismo que preside, debemos declarar.

Declaramos rotas nuestras relaciones con el señor marqués de Santa Marta.

Declaramos igualmente que segnimos adictos á la Coalición Nacional Republicana, profesando sus bases hoy con igual ferviente entusiasmo que siempre, con su significación genuina, esto es la recta, gramatical;

Que mantendremos las más cordiales relaciones con nuestros correligionarios, sin distinción de matrículas, aspirando á establecer mas amplias concordias y a intimar nuestros fratiales lazos, hasta constituir, si ser pudiera, una sola familia con los republicanos todos;

Que reiteramos nuestro voto de confianza omnívima á don Manuel Ruiz Zorrilla, presidente honorario de la Asamblea Nacional Republicana, y jefe revolucionario de la misma;

Que aplaudimos sin reservas de linaje alguno la patriótica conducta de nuestros heróicos emigrados, tan bravos en la pelea como sufridos en el destierro, y finalmente, que someteremos nuestra conducta á la más amplia discusión en el seno de la Asamblea Nacional de Coalición Republicana, cuyo supremo, inapelable fallo prometemos acatar.

Vicepresidentes: don Manuel de Llano Persi, don José María Esquerdo, don Santos de La Hoz y don Ramón Moreno.

Vocales: don Juan Sol y Ortega, don Pablo Jiménez, don Ramón Laforga, don Julián Nerpell y don Carlos Alfaro.

Secretario, don Rafael Giner.

DERROTA DE BALMACEDA.

El Herald de Nueva York publica el siguiente despacho:

Valparaíso 28 Agosto. - El gobierno del presidente Balmaceda ha terminado.

Su ejército ha sido definitivamente des- trozado.

Después de un encarnizado combate, que ha durado cinco horas, se han apoderado los congresistas de Valparaíso y han decidido del porvenir del país.

Balmaceda ha huido sin acompañamiento, sin ejército y sin dinero.

Los grandes puestos de la república están en manos de los congresistas.

D. Claudio Vicuña, el presidente electo que debía tomar posesión de su cargo el 18 de Septiembre próximo, se ha refugiado en un buque de guerra alemán.

Los habitantes de Valparaíso han salido de la ciudad formando inmensa multitud en el encuentro de los congresistas.

La toma de Santiago de Chile por los congresistas puede considerarse segura.

En breve se constituirá el gobierno, á cuyo frente estarán el magistrado D. Bas-

lisario Prat y D. Manuel José Irrazabal.

Los negocios se reanudarán inmediata- mente.

El general Canto consiguió ayer la victoria sobre los balmacedistas, gracias á su táctica superior e inteligentísima que esterilizó el bizarro comportamiento de las tropas del presidente.

Habiendo perdido éstos á sus principales jefes, entró la desmoralización en las filas.

Regimientos enteros desertaron.

Desde por la mañana se veía que Balmaceda era incapaz de tomar la ofensiva.

En vez de reinar la cordialidad en los consejos de guerra que celebraban los jefes de las tropas de Balmaceda, hubo muchas disidencias y no escasos rozmientos.

Balmaceda confió la dirección de la batalla á los generales Barbosa y Alzenga.

Las envidias y rancores entre estos dos jefes entorpecieron las operaciones.

Al amanecer comenzaron las tropas del gobierno á salir de los parapetos avanzados, dirigiéndose á las posiciones de los enemigos.

Pero sus movimientos eran entorpecidos por las propias baterías, que, mal colocadas y peor dirigidas, sembraban la muerte y el espanto entre las tropas cuyas maniobras debían proteger.

Los congresistas estaban armados con fusiles Monzlicher.

Usaban pólvora sin humo y se encontraban perfectamente atrincherados.

Puede asegurarse que éste es el primer combate de verdad en que se ha probado la superioridad de los últimos inventos de la guerra moderna.

Desde el primer momento iniciaron los congresistas un fuego destructor sobre la columna balmacedista, que continuaba avanzando á pesar de todo, con gran rapidez.

El combate se generalizó muy luego. Las fuerzas del presidente se batieron al cabo en retirada.

Los oficiales hicieron energicos esfuerzos por reanimar el valor de los soldados y rehacer las columnas una vez fuera del alcance de los fusiles enemigos.

Lo lograron muy pronto, reuniendo las tropas que ya andaban dispersas y desparadas.

Empeñó entonces un segundo ataque.

Las tropas del gobierno avanzaron con energía media de plomo.

En esta segunda carga quedó muerto de un balazo el general Barbosa.

La línea balmacedista no se desordenó por eso.

Continuaron avanzandolos soldados del presidente con un valor superior á todo elogio.

A los pocos momentos cayó del caballo el general Alzenga, herido mortalmente, y fué trasladado por sus ayudantes lejos del campo de batalla, para morir una hora después.

El jefe del ejército congresista, general Canto dió entonces la orden de cargar.

Los congresistas se lanzaron entusiasmados fuera de los atrincheramientos, haciendo un fuego mortífero sobre los balmacedistas.

Estos, faltos de jefes y en la imposibilidad de rehacerse, emprendieron la retirada, que se convirtió muy luego en fuga y poco más tarde en dispersión, á consecuencia del pánico.

La caballería de Balmaceda resistió durante algún tiempo.

No duró mucho su heroica tenacidad.

Una lluvia de plomo la diezmó y se dispersó por el llano.

Regimientos enteros, bajo el violentísimo fuego, se pasaron á las tropas victoriosas y volvieron sus armas contra los antiguos camaradas.

Los desertores eran soldados obligados á servir á Balmaceda contra su voluntad.

El combate ha durado cerca de cinco horas.

Las bajas entre muertos y heridos se elevan á cinco mil.

A instancias del gobernador balmacedista de Valparaíso las flotas extranjeras han desembarcado su marinería para proteger á los habitantes.

Han resultado muertos ó heridos casi todos los oficiales del ejército presiden- cial.

Es evidente que habiendo el gobierno sufrido una derrota irreparable, la intervención de los extranjeros era precisa para evitar la carnicería que acaso hubiera seguido á la entrada de las tropas victoriosas en la ciudad.

El antiguo gobernador ofreció entregar la ciudad, y una vez aceptada la oferta las

tropas vencedoras hicieron su entrada antes de medio dia, siendo recibidas con entusiastas aclamaciones y con los gritos de "Viva Chile!", "Viva Canto!".

Las mujeres lanzaban flores desde los balcones sobre los soldados congresistas.

Cuando se intó al torpedero Almirante Lynch la rendición, el barco trató de abandonar el puerto e hizo fuego sobre las tropas congresistas.

Después de un vivo combate que duró un cuarto de hora, el capitán acabó por arriar el pabellón.

Han sido puestos en libertad, bajo palabra, casi todos los prisioneros.

No hay temor de que estallen desórdenes.

Se creó que el presidente Balmaceda ha huido de Chile y buscará refugio en Buenos Aires.

Se ha publicado también el siguiente telegrama:

"Washington 28 Agosto.—A medio dia se ha recibido aquí el siguiente despacho oficial de Valparaíso:

El jueves se libró un combate cerca de Valparaíso.

Las tropas del gobierno derrotadas.

Grandes pérdidas por ambas partes.

La ciudad ha capitulado, y ha sido entregada en manos de los admirables extranjeros americano, alemán, francés e inglés para asegurar la conservación del orden.

No hay comunicación con Santiago.

Las tropas opositoras hacen su entrada en la ciudad. Firmado: Mac Creery, cónsul en Valparaíso." United Press.

La victoria de los congresistas chilenos ha sorprendido á muchas personas que no tenían noticia de los elementos de que aquellos disponían. En primer lugar es de advertir que sus tropas están formadas por voluntarios entusiastas y decididos á juagarse el todo por el todo y no por jóvenes reclutas, muchos de ellos pertenecientes á familias perseguidas por el partido contrario; en segundo que los fusiles con que están armados son de repetición y de los modelos más perfeccionados, siendo de advertir que el Esmeralda condujo 20.000 de esas armas, varios cañones y gran cantidad de municiones á las cercanías de Iquique, desde las costas de California, y en tercero que la circunstancia de que los principales jefes del movimiento contra el dictador residieran antes en Valparaíso y Santiago, y la de que mucha población de estas poblaciones estuviera inclinada a favor de los vencedores.

Han pasado cuatro años; si hoy dirigimos nuestra vista hacia las playas bretonas, veremos que á muy corta distancia de los dominios de Crenholt y formando notable contraste con el viejo castillo, se levanta un alegre y cómodo pabellón construido con ladrillos encarnados y rodeado de un extenso y bien cuidado parque; este pabellón pertenece y en él pasaban las temporadas de caza los opulentos marqueses de Chamounix.

El marqués, vivido desde hacía poco tiempo, había reconcentrado todo su cariño en su angelical hija Berta, modelo perfecto de la más incomparable hermosura; blanco era su rostro, cual copo de nieve, flexible y ondulante su talle, cual los lirios que crecían en aquellos campos, dorados sus cabellos, cual las madururas meses, y en sus ojos de un azul purísimo, se reflejaba tanta bondad y tan acabada belleza, que al verla con su vestido blanco, sentada bajo un añojo roble y ceñida la frente con la corona de muérdago, Berta parecía, mas que una criatura, una virgin inválida del divino Walhalla.

El marqués Hugo de Chamounix contaba entonces cuarenta años. Berta aún no había cumplido diez y siete primaveras, y sin embargo, en los países que padre e hija daban á caballo, los campesinos al saludarles habían vuelto la cabeza en mas de una ocasión, exclamando: ¡qué hermosa pareja!, por que el marqués era por su parte un arrogante modelo de varonil belleza.

Asuntos en los cuales se mezclaban intereses de consideración, obligaron al marqués á marchar precipitadamente á París, dejando á Berta al cuidado de su vieja ay a y de antiguos y leales criados.

El mes de Septiembre concluía y en una de sus serenas tardes, Berta con su aya paseaba á orillas del mar, cuando al volver un recodo del camino ofrecióse ante su vista el castillo de Crenholt; caía la tarde; oscultaba el sol entre celajes de opalo y granate; rompiéase tranquilo el mar al pie de la vieja mansión de Crenholt, que iluminada por el sol poniente, arrullada por las olas y destacándose en el horizonte sobre el verde follaje de la vecina selva, ofrecía un paisaje lleno de belleza impregnado de raga melancolía.

En un ancluoso aposento, sentado en un sillón de encina primorosamente esculpido, veíase al conde Hector, que, en vano, buscaba junto al hogar el calor de que estaban faltos sus miembros; una lámpara esparcía temblorosa una luz insuficiente para dispagar las sombras de aquella estancia.

A los pies del anciano veíase un joven, ó por mejor decir un niño, pues á lo sumo contaría quince años; el anciano, con voz fatigosa y entrecortada, hacia un largo re-

lato que el tierno adolescente escuchaba con marcadísimo interés.

"Ahora bien: Roberto, hijo mío, ya has escuchado de mis labios la historia de nuestra familia; ya sabes que hubo un hombre que ultrajó mi honor y mis canas, que engañó miseriblemente á tu madre y que robó con ella el encanto y alegría de nuestro hogar; tu pobre madre murió tiempo há, más el villano seductor supo escapar de mis iras, y hoy la muerte me sorprende sin realizar mi venganza; ¡maldición para el infame júrame que sabrás cumplir mi venganza; contempla la divisa de nuestro escudo, y, pues, ella dice Siempre, jura Roberto que Siempre serás constante en tus caríños y en tus odios; júrame que Siempre, y en toda ocasión, tendrás presente el ultraje hecho á tus padres; jura, en fin, que me vengarás!

Chispearon con un relámpago de odio las pupilas del niño, y con acento enronquecido por el furor dijo: "padre, por el honor de nuestro nombre, por la memoria de mi madre, yo os juro vengarme; más decídme pronto el nombre del villano á quien debo arrancar la vida;" "aún no es tiempo, hijo mío; tu brazo es débil para sostener el acero; aguarda un poco, y cuando cumplas los veinte años abre el cajón de mi mesa, allí encontrarás un pliego lacrado, rompe su cubierta y en él está el nombre del infame que amargó los últimos días de mi existencia, satípando con el fango de la deshonra los gloriosos timbres de nuestro escudo; y cuando leas ese aborrecido nombre, busca á quien la lleve y vengame de un modo terrible en él y en sus descendientes; y ahora, hijo mío, deja que te abrace por última vez;" Roberto precipitóse en los brazos de su padre, que le estrechó fuertemente contra el pecho; después apartóse de si cual si quisiese contemplarle mejor, y haciéndole con la mano un ademán de despedida, dobló pesadamente la cabeza.

Roberto, lleno de desconsuelo, acudió en auxilio de su padre y llamó á los servidores, más todo fué inútil: el conde Hector de Crenholt había muerto.

II

Han pasado cuatro años; si hoy dirigimos nuestra vista hacia las playas bretonas, veremos que á muy corta distancia de los dominios de Crenholt y formando notable contraste con el viejo castillo, se levanta un alegre y cómodo pabellón construido con ladrillos encarnados y rodeado de un extenso y bien cuidado parque; este pabellón pertenece y en él pasaban las temporadas de caza los opulentos marqueses de Chamounix.

El marqués, vivido desde hacía poco tiempo, había reconcentrado todo su cariño en su angelical hija Berta, modelo perfecto de la más incomparable hermosura; blanco era su rostro, cual copo de nieve, flexible y ondulante su talle, cual los lirios que crecían en aquellos campos, dorados sus cabellos, cual las madururas meses, y en sus ojos de un azul purísimo, se reflejaba tanta bondad y tan acabada belleza, que al verla con su vestido blanco, sentada bajo un añojo roble y ceñida la frente con la corona de muérdago, Berta parecía, mas que una criatura, una virgin inválida del divino Walhalla.

El marqués Hugo de Chamounix contaba entonces cuarenta años. Berta aún no había cumplido diez y siete primaveras, y sin embargo, en los países que padre e hija daban á caballo, los campesinos al saludarles habían vuelto la cabeza en mas de una ocasión, exclamando: ¡qué hermosa pareja!, por que el marqués era por su parte un arrogante modelo de varonil belleza.

Asuntos en los cuales se mezclaban intereses de consideración, obligaron al marqués á marchar precipitadamente á París, dejando á Berta al cuidado de su vieja ay a y de antiguos y leales criados.

El mes de Septiembre concluía y en una de sus serenas tardes, Berta con su aya paseaba á orillas del mar, cuando al volver un recodo del camino ofrecióse ante su vista el castillo de Crenholt; caía la tarde; oscultaba el sol entre celajes de opalo y granate; rompiérase tranquilo el mar al pie de la vieja mansión de Crenholt, que iluminada por el sol poniente, arrullada por las olas y destacándose en el horizonte sobre el verde follaje de la vecina selva, ofrecía un paisaje lleno de belleza impregnado de raga melancolía.

Por largo rato Berta contempló con admiración aquellos torreones á quienes los años había revestido de majestuosa grandeza; fuertes ladridos de una jauría y los alegres ecos de una trompa de caza, hicieron salir á Berta de su meditación; por uno de los claros del bosque veíase venir un enorme javali y en su persecu-

ción una tralla de perros irritados, á quienes excitaba un apuesto jóven, ginete sobre un feroz corcel:

Bellas Artes y la de Artes y Oficios utilizan estos centros de ilustración, abriendo un porvenir honroso y contribuyendo al bienestar y a la cultura pública. Mediten todo esto los encargados de la educación de la juventud, no olvidando que la ley impone previamente correcciones a los que lo olviden.

Movimiento de fondos. — El anotado ayer en la Caja provincial, según nota de la Contaduría, es el siguiente: Existencia del día anterior 7.253 pesetas y 92 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Montemayor 1.912'56; por el de Pocadas 2.081'34; el de Pedro Abad 964'91; el de Montalbán 468'63, y el de Montilla 1.500, todos ellos por cuenta del ejercicio corriente. También ingresaron por ampliación: Palenciana 600; Hornachuelos 3.848'16; Montalbán 200, y Almedinilla 1.038'28. Importa, pues, lo ingresado 19.867 pesetas y 80 céntimos. — **Pagado.** — Para material 500; por ampliación 7.097'37, y por papel de la Deuda provincial amortizado 1.937'50. — Existencia para hoy 10.332'93.

Lo celebramos. — Muy mejorada y ya completamente fuera de peligro de las heridas que sufre a consecuencia de la explosión de un petardo en Cádiz, la señorita de Boutellier, ayer tendría el gusto de abrazar a su querida madre que con este objeto salió de esta capital. Deseamos verla pronto completamente restablecida al lado de su apreciable familia.

Funerales. — En la iglesia parroquial de San Miguel tuvieron lugar ayer en sufragio por el alma de la señora doña María Girón y León, madre de nuestro estimado amigo el señor don Rafael Montón. Acompañaron a la familia de la fallecida en su justa pésame.

Subasta. — El dia cuatro se subasta segunda vez en Cabra el arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas. El tipo es de 20.755 pesetas y 36 céntimos, ó sea en 25 por 100 de baja sobre el de la subasta primera que quedó desierta.

Efemérides. — Hoy. — 1715. — Muere el rey Luis XIV de Francia después de 68 años de reinado. — 1791. — Fallecimiento en Barcelona de don Jaime Charrasmar. — 1840. — Abdicación de la reina doña María Cristina de Borbón.

Disposiciones de la Alemania. — La autoridad local ha ordenado: que se recomienda a la autoridad gubernativa la reclusión en el departamento correspondiente del hospital general de un individuo que parece estar atacado de esquizofrenia, y que, por manifestaciones, se halla muy exacerbadó en su padecimiento. — Que se proceda inmediatamente a la limpieza de la cloaca que hay enfrente a la cuesta de Luján, y de las que lo exijan su estado actual. — Que se llame la atención de los encargados de la cobranza de la contribución municipal, a fin de que este servicio se verifique a domicilio, como está mandado. — Que informe el jefe de la guardia municipal sobre la exactitud de la denuncia hecha por un periódico local respecto a servicios domésticos prestados por individuos del cuerpo en sus respectivos distritos, apercibiéndoles para que no ejerzan otro servicio que el que su reglamento designa. — Que por el mismo funcionario y capataz de peones camineros se informe sobre la aparición y destino de varias reses lunares encontradas muertas en la margen izquierda del Guadalquivir, cerca del Campo de la Verdad, averiguando el nombre de su dueño. — Que un guardia nocturno preste en su sucesivo servicio en el barrio de la Margarita. — Que la Junta local de Sanidad se ocupe de la denuncia hecha de los sumideros del callejón de Adarve, y se adoptará la resolución que corresponda. — Que por la sección montaña de la guardia municipal se vigile constantemente el abrevadero situado a espaldas de la huerta de la Reina, para evitar que se estraiga, en pipas y otras vasijas, la dotación que la corresponde. — Y que se proceda por la cuadrilla de bacheadores a reparar el piso de la calle de Valladolid, y asegurar las baldosas que hay sueltas.

Inspección. — A propósito de lo que pedíamos el domingo, ayer giró el señor Alcalde, acompañado de los directores de las Casas de Socorro señores Dávila, Leal y Barrena, una visita de inspección a todas las casas del barrio del Espíritu Santo y algunas de la Magdalena y Santiago, tomando varias disposiciones higiénicas y determinando el señor Trujillo y Marín que se expediesen a cargo de su bolsillo particular todos los medicamentos recetados por los facultativos. Hay hechos que no necesitan comentario.

Aleluya. — Hemos visto que en el solar del antiguo convento de las Dueñas se ha empezado la construcción de una casa que empezará a ampliar la calle del Cis-

ter y de Ramírez Casas-Deza. Aunque hubiéramos preferido que las nuevas edificaciones empezasen en la parte de la plaza del Cardenal Toledo, vemos ya aquí un buen principio. No hay mal que cien años dure.

Natalicio. — Ayer a las doce y cinco minutos dió a luz con toda felicidad una robusta y preciosa niña la señora doña María del Rosario de Hoces y Losada Egúilior, digna esposa de nuestro distinguido amigo el señor don Manuel de Egúilior y de Hoces. Felicitamos a los afortunados padres por el fruto de bendición con que el cielo les ha favorecido, así como a los Excmos. señores Duques de Hornachuelos, abuelos de la recién nacida, con cuya antigua amistad nos honramos.

Obra de arte. — Parece que ha terminado el retrato de nuestro malogrado amigo señor Rey y Gorriño, el joven y aventajado artista señor don Enrique Romero Torres. Se dice que, como era de esperar, la obra es notable, y que el autor trata de donarla al Ayuntamiento para que figure entre los retratos de la Sala Capitular.

Viaje. — De paso para Madrid visitó ayer nuestra capital el ilustrado organista de la Santa Metropolitana Iglesia de Tarragona señor don Ramón Bonet, presbítero.

Títulos. — Se ha recibido en esta capital, y pueden ser recogidos por los interesados en la Sección de Fomento del Gobierno civil, los de Licenciado en Farmacia, a favor de don Francisco Mohedano y Moreno; idem de Filosofía y Letras de don Francisco José Ariza y Camacho, y los de Medicina y Cirugía de don Leopoldo Morales García-Hidalgo y don Bernardo de Molina y Mengelisa.

Retrato. — El conocido dibujante y agradable amigo nuestro señor Camacho, ha dorado al señor don José Castillejo, ilustrado compañero en la prensa, el retrato que ha estado expuesto en el escaparate del acreditado comercio de los señores Muñoz Carrillo y Morente.

Nos alegramos. — Se encuentra en Córdoba desde el sábado el valiente picador de toros Antonio Bejarano, Pegote, herido en el pie izquierdo por el segundo toro de la última corrida de las verificadas en Bilbao. El estado del simpático diestro es bastante satisfactorio.

Ferias. — Durante el mes que hoy empieza se celebrarán quince en esta provincia, y son las siguientes: hoy en Montilla y Triana; el 13 en Cazorla; el 14 en La Carlota; el 15 en Aguilar y Cárdenas; el 16 en Castro del Río; el 22 en Villa del Río; el 25 en Córdoba y El Carpio; el 26 en Fuente Obejuna, y el 29 en Cañete de las Torres.

Riego. — Vemos con gusto que como había pedido la prensa se estiende ya aquél a las inmediaciones del fielato de la Victoria. Siga.

Viageros. — El sábado pasaron para Cádiz la señora condesa de Casa Padiña y su bella hija Carmen, y el señor don Enrique Porras y Castillo con su distinguida familia.

Cargo. — Constituida anteayer la nueva Junta provincial de Beneficencia, eligió por unanimidad vicepresidente de la misma al señor don Rafael García Llovera, que había venido ejerciendo el mismo cargo en la Junta anterior.

Regreso. — Lo ha verificado de Cádiz nuestro ilustrado amigo el señor don Manuel de Torres y Torres, rector y cura propio de San Francisco.

Licitación. — En el juzgado de la derecha de esta capital se subastan el día tres varios muebles de diferentes clases, apreciados todos en 224 pesetas y 50 céntimos.

A la cárcel. — El cuerpo de vigilancia detuvo ayer y puso a disposición del señor juez de la derecha a dos individuos reclamados por dicha autoridad en causa que se les sigue como autores o cómplices del motín ocurrido en esta capital hace varios años y que originó el hurto de pan en algunos puestos de dicho artículo.

La vendimia. — En algunos pueblos de esta provincia se dispone a llevarla a cabo en los primeros días del mes que hoy empieza, esperando obtener buen resultado en la calidad de los mostos; no así en lo que respecta a la cantidad, por la falta de aguas que se ha sentido y que ha hecho que la uva llegue a estado de madurez antes de su completo desarrollo.

Producción agrícola. — Durante la semana del diez y seis al veinte y dos del mes de Agosto, ha continuado la paralización en el mercado de cereales en esta provincia, habiendo sufrido una pequeña depreciación los trigos y cebadas, debido a la escasa demanda. También en los aceites se hacen escasas ventas, lo mismo que en los vinos, si bien los precios

se sostienen. La ganadería se mantiene en buen estado, esperándose se verifiquen las ferias de Septiembre para conocer su estimación. Rigen los precios siguientes en varios artículos: Trigo y maíz de 19 a 20 pesetas el hectólitro; cebada de 12 a 13; habas de 14 a 15; garbanzos de 27 a 40; quintal métrico de paja de 6'30 a 6'50; de lana negra de 160 a 165; idem blanca de 169 a 174; hectólitro de aceite de 92 a 94; de vino de 28 a 37, y de aguardiente de 76 a 106; cabeza de ganado caballar de 800 a 1.300; mular de 600 a 1.000; asnal de 200 a 300; vacuno de 200 a 350; cabrio de 15 a 20; de cerda de 45 a 50, y ovino de 15 a 18.

Mención honorífica. — Se ha otorgado una en el certamen celebrado estos días por el Centro Militar de Málaga, por el trabajo presentado al séptimo tema "Maravillas del Cielo", a nuestra ilustrada paisana la señorita doña Dolores Navas Delgado. Le deseamos nuestra sincera enhorabuena.

Sumario. — El último número del Boletín de la Cámara de Comercio, contiene las siguientes materias. — Sesión de la Junta directiva. — Real orden del Ministerio de Fomento sobre seguridad en los trenes. — Ministerio de Estado. — Exposición y decreto sobre comercio con Cuba y Puerto Rico. — Equivalencia métrica de la paja de agua como unidad de aforo. — Nominamiento de una Comisión para determinarlo. — Sueltos y noticias. — Revista agrícola, por A. del Castillo. — Nuestro mercado. — Anuncios.

Sucesos locales. — Partes de la guardia municipal. — El 23 denuncia a un sujeto que en una taberna calle Morería promovió escándalo, insultando a los dueños de la misma y sacando una navaja para acometerles. — El 7 denuncia también a un vecino del barrio de la Margarita que con un hacha desgajaba la arboleda inmediata a dicho barrio. — El 9 hace lo propio de un joven que es la calle San Eloy apedreaba, y con una de las piedras hirió en la cabeza a un vecino de la de Alfonso XII, siendo curado en la casa desocorrida del centro. — El 18 denuncia la pared frontal de una casa calle de Ravé, que al parecer está ruina y amenaza peligro. — El 20 aprehendió en la Puerta de Plasencia una vega con dos kilos de aceite a una mujer que la llevaba oculta para entrarla sin adendar. — El 23 denuncia a un sujeto que en la estación central de ferrocarriles arrolló con un velocípedo a una señora calle Imágenes por sentarse en la acera por la noche, contraviniendo a lo que está prohibido impedido al paso y no obedecer al guardia al amonestarlo.

Compañía. — La acrobática de don Rafael Díaz y Tony Grice, muy conocida en Córdoba, inaugura el sábado sus tareas en Sevilla.

Pensamiento. — Los celos son una pasión que se puede sentir, pero que siempre se debe callar.

Sección mímica. — Se ha renunciado el registro de la mina Angelina, número 3.135, del término del Viso.

Cantar. — Cuando suenan las campanas — yo creo que siempre doblan — pues para el alma que sufre — solamente a muerto tocan.

Urraca. — Ha sido detenida en Pozoblanco una vendedora del mercado que sustrajo a otra uno de estos días 111 pesetas, que para una vendedora de frutas puede constituir su fortuna.

Extracto. — En el número 533 del periódico oficial, se publicaron los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba durante Julio último.

Licencia. — Una de quince días, para Montemayor, de esta provincia, se le ha concedido al sargento de la Guardia civil de la Comandancia de Navarra, Luciano Martínez Blas.

Folletos. — Dicen de Sevilla que promete mucho ruido el folleto que va a publicar un conocido naviero acerca de las obras de canalización del Guadalquivir.

Convocatoria. — El juzgado de la Merced de Málaga, llama a los que se crean con derecho a heredar a doña María de los Dolores y don Fernando Garrido Sevillano, naturales de Baena (Córdoba), que fallecieron sin testar y solteros el veinte y tres de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho y el veinte y siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

Chispa eléctrica. — Una mató días pasados en la Fuentecilla del Judio, término de Lorca, al labrador José Corredor Martínez.

Blanco y negro. — El último número de esta importante revista que se publica en Madrid, Claudio Coello 44, contiene las siguientes materias. — Anuncios.

Vida moderna. — por Carlos Osorio Galardo. — Novelas relámpagos: Tragedia en las ramas, por Alfonso Pérez Nieva. — A una sevillana, por Julio Valdelomar y Fábregues. — Cosas de teatro: Improvisaciones, por Francisco Flores García. — Corrida prehistórica, por José Fernández Bremón.

Chascarrillo ilustrado. — Pensamientos, por Rafael Cebreros. — Huevos igh-life, por Rojas. — Un poco de todo, por X. — Charada, cantar en acción, frase hecha, etc., etc. — Ilustraciones de Giacomelli, Gros, Rojas y Gascón.

Gestiones. — Se siguen haciendo en Tarifa para construir una estatua de Guzman el Bueno. Ya había reunidas cantidades de importancia.

En una reunión. — Sabrán ustedes que ha escrito una novela, y quisiera me diesen ustedes su opinión. — Recuerda usted algo? — Si señor; empiezo con este período: "Los tontos son felices en todas las edades...." — Basta: con eso tenemos bastante para darle a usted nuestra enhorabuena.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

A las 12 del día.	756'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centígrados.	33'0
Dirección del viento.	S.S.O.
Estado del cielo.	Despid.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	33'7
Id. mínima, id. id.	16'8
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0
Córdoba 31 de Agosto de 1891. — M. Sidiro.	

Boletín religioso.

SANTO DE HOY. — San Gil, abad y San Alejo, confesor. — Mañana, San Antoniín, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.

JUBILEO CIRULAR. — Hoy, en la Iglesia Asilo del Buen Pastor, por don Rafael Blanco, en sufragio de su esposa doña Luisa Belmonte y Cárdenas.

Todas las noches, después del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario en la ermita de Ntra. Sra. de la Alegría, teniéndose además un rato de lectura espiritual tomada del Año Cristiano.

Hoy, primer día de solemne novena que el Colegio de niñas huérfanas de Ntra. Sra. de la Piedad consagrará á su excelsa titular, en la Iglesia de su advocación, dando principio á las seis de la tarde. Se expondrá el Rosario, ejercicio de la novena, canticos y sermon á cargo del Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas, terminando con la reserva y Salve cantada por el coro de educandas del Colegio.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

EL ILMO. SEÑOR
Don Silverio Asencio y Bonell
falleció el dia 1º de Agosto de 1891.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la Iglesia de los Dolores, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Su sobrino don Rafael Calzadilla y Conde ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN

Funciones para hoy.

A las ocho y media. — A 10 suspiranos.

A las nueve y media. — Carmela.

A las diez y media. — El Sr. Luis el tumbo ó despacho de huevos frescos.

Precios para la 1^a y 3^a sección.

Silla con entrada, 50 céntimos. — Entrada de grada, 15 céntimos.

Precios para la 2^a sección.

Silla con entrada, 75 céntimos. — Entrada de grada, 20 céntimos.

MERCADO DE CÓRDOBA

Trigo, de 18 a 22 pesetas hectólitro. — Cebada añea, de 12 a 15. — Escaña, de 8 a 9. — Habas, de 16 a 17. — Maíz, de 19 a 20. — Garbanzos, de 30 a 40. — Aceite, de 130 a 135. — Vino de la hoja, de 48 a 50. — Idem de 3 a 5 hojas, de 70 a 90. — Aguardiente, de 100 a 150.

ULTIMA HORA

SECCION DE AVISOS

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Sra. D.ª Marfa Araceli de Rojas y Lacalle

Maestra de 1.º enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

FENIX FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1782.

Dirección en España: Alameda número 1, Málaga.

Fondo de reservas. Pesetas 27.250.000

Primas a cobrar. 24.500.000

Importar los siniestros pagados desde su fundación (en 1782) 405.000.000

Esta antigua y acreditada Compañía, que cuenta 109 años de existencia, es legalmente autorizada para trabajar en España, y consigna en sus pólizas las dos condiciones que siguen:

1.º Aunque el seguro se haga por varios años, la Compañía y el asegurado quedan en libertad de rescindir al vencimiento de cada anualidad.

2.º En caso de litigio entre la Compañía y el asegurado, aquella se somete a los Tribunales de justicia de Córdoba.

Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad, por los representantes de la Compañía, sin intervención de inspectores.

Subdirector de la provincia de Córdoba, don Emilio Santaló, José Rey número 21.

MIRANDA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser más flexibles, ligeras e inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificios y empastes permanentes. Lícor Fabühr que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixíos opiatas. Polvos para la más exquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

CLÍNICA, LICEO 30.—TELÉFONO 221.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Hainas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio.

TELEFONO Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1822

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas a cobrar

200 millones 640

capital social. 10.000.000

Reservas. 506.1000

Primas en Cartera. 506.1000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesos.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Cámera, 10. Subdirectores en todas las provincias.

Subdirectores en la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, San Zoilo número 6.

LA MERCED

CASA DE BAÑOS

bajo la dirección de su propietario

D. ENRIQUE HERNANDEZ

PLAZA DE LAS DOBLAS, NÚMERO 10

Y CAMPO DE LA MERCED.

(CASA FUNDADA EN 1870.)

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital, monta á la altura de los mejores del extranjero y recomendado por todos los señores médicos de la capital y su provincia, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en la presente temporada ha introducido, en beneficio del público, una variación en la forma de los baños, con rebaja de precio á los que han regido en años anteriores, y muy particularmente en los baños compuestos medicinales.

Se sirven baños de vapor ó rasa, duchas de todas clases, baños naturales ó calientes, y compuestos medicinales de todas las aguas de los balnearios de España y del extranjero.

PRECIOS.—Baños de vapor con ropa, 16 rs. baño suelto y por abono 16 reales. Baño — Id. natural, frío ó caliente, con id., 4 rs. baño suelto y 3 por abono. — Id. de duchas de todas clases, con id., 4 rs. baño suelto y 3 por abono. — Id. compuesto sulfuroso de Garratracá, Archena y cualquier otro de su clase, 7 rs. baño suelto y 5 por abono. — Id. de mar, 8 rs. baño suelto y 7 por abono. — Los demás baños compuestos medicinales, á precios convenientes.

Dehesas. Desde San Miguel próximo se arrienda para ganado cabrio y vacuno la conocida por Pedrique y agregados, lindand con Campo alto y las atravesas en toda su extensión el Rio Guadalbarbo. Para tratar de su precio y condiciones con su dueño, calle de San Felipe núm. 9. s15—2

Consultese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.

HORAS.—De seis de la mañana en adelante,

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESPIRATORIAS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTRAVANANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMIO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACIÓN y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstruyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Señor D. A. Lorette, rue Cambrin, 61.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Extracción de la Voz y las afeciones de la Boca. Efectos perniciosos del humo y la tabaco.

Extracción que produce el Tabaco, y especialmente los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. — Precio: 12 Reales.

Envíe en el sobre a firma

Adr. DETHAN Farmacéutico en PARIS

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralías, dolores y rotundidades de estómago, estremamientos reales, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histria, migraña, baile de S. Yito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C°, 2, rue des Lions-Saint-Paul, a Paris.

Depósito en todas las principales Droguerías y Droguerías

FRANCISCO TROTTER

DEPÓSITO EN SEVILLA

Reales

Segadoras continental núm. 2 2540

Guadañadora para rozar los eriales 1960

Arados hierro dulce y acero de 3 surcos 750

» » » mejorado 780

Doble Vértedora giratoria 1280

Gradas hierro y puas de acero 2 paños 400

Molinos para cereos de granados de 2 cilindros 500

Desgranadoras de maíz varios precios.

Nota. La segadora número 2, está tan acreditada que hay vendidas más de 600 en todo Andalucía y hace el corte hasta 20 pulgadas de altura, mejorada solicitada que antes no tenía.

Los arados triscurcos pueden informar de sus resultados los principales labradores de Córdoba y su provincia.

Arado de doble vértedora para barbecho, es el mejor hasta hoy conocido. Los Molinos para cebo están reformados, garantizando su buen trabajo. Trilladoras con locomóvil y surtidor de maíz arria agrícola e industrial. Hay piezas de recambio para servirlas inmediatamente.

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital.

JOSE MARIA CLOT

Moros 12—Córdoba.

Arrendamientos. En la Administración de la Exma. Sra. Duquesa se dejó olvidado por distracción en Venta de Medinaceli, en Cañete de las Torres, se admiten proposiciones para el arriendo desde primero de Enero al anillo o puño de marfil o hueso, que su dueño lo aprecia por ser un recuerdo.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la farmacia y droguería de los señores Fuentes, calle del Paraíso, después de adecerarlo, se le gratificará si gusta.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Pérdida. En el dia 26 del corriente

señoría de la Exma. Sra. Duquesa se dejó olvidado por distracción en Venta de Medinaceli, en Cañete de las Torres, se admiten proposiciones para el arriendo desde primero de Enero al anillo o puño de marfil o hueso, que su dueño lo aprecia por ser un recuerdo.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la farmacia y droguería de los señores Fuentes, calle del Paraíso, después de adecerarlo, se le gratificará si gusta.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.

Almoneda. Desde el dia se hace en la calle del Cister, número 10, de varios efectos de fabricación de sedas, que fueron de Ramon Martínez, como son: calderas, una grande con grifo para hacer jabón, estantería y mostrador, una barca de madera para tinte, tinajas, tornos con usos, puertas, efectos de casa.